

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante. No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS

Año IV.—Núm. 770

SEGUNDA EPOCA

Apartado de correos 457 — Teléfono 36-86 M.

Diario independiente

Redacción y Administración: Magdalena, 21

Madrid, 5 de julio de 1926

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

A propósito del desarme.

El submarino y las marinas secundarias

Con motivo de la campaña iniciada en la Conferencia de Washington y continuada más tarde en Inglaterra, para la supresión total del submarino, el «Moniteur de la Flotte» comenta la anomalía de que en ella sólo se hable de los submarinos de las grandes potencias, como si en el resto de las marinas no existieran, cuando, por el contrario, desde que finalizó la guerra las Marinas secundarias desarrollaron considerablemente este tipo de buque.

Para juzgar los adelantos en ellas experimentados nace la siguiente exposición de sus actuales fuerzas.

Marcha Holanda a la cabeza con su flota compuesta de cinco guardacostas acorazados, cuatro cruceros, ocho contratorpederos y 24 submarinos, viéndose, por consiguiente, la importancia que esta nación da al arma submarina, poseyendo el mismo número que tenía Alemania al comenzar la guerra, y sin que por ello deje de construir todos los años nuevas unidades. En 1921 se presentó un programa al Parlamento que abarcaba la construcción de tres submarinos al año durante doce años. Este programa no fue aprobado; pero se ordenó poner la quila de tres unidades de 600 toneladas, destinadas a la defensa de las Indias holandesas, y otras tres de menor tonelaje para la Metrópoli.

Suecia viene inmediatamente después con 17 submarinos; siete de 200 toneladas de desplazamiento, son anteriores a la guerra, y el resto, de 300 a 600 toneladas, se ordenaron construir entre 1920 y 1924. Dinamarca posee 15, de los cuales cuatro, de 300 toneladas, empezaron a construirse en 1920. Noruega dispone de ocho submarinos, cuatro de 250 toneladas, que datan de 1910 a 1913; y otros cuatro de 410 toneladas, cuyas quilas fueron puestas en los años 1922 y 1924. Las tres marinas escandinavas están capacitadas para emprender la construcción de submarinos en astilleros propios.

España cuenta con diez submarinos en servicio, el más antiguo del año 1916, y con seis en construcción, cuyo desplazamiento en superficie será de 915 toneladas.

Entre los demás países europeos puede citarse a Portugal, con cuatro unidades de 250 toneladas, que datan de 1912 a 1917; Finlandia, con uno de 350 toneladas, y Estonia, Polonia y Grecia, que han encargado uno, dos y cuatro, respectivamente, a la industria naval francesa.

En la América del Sur, Brasil tiene tres submarinos de 250 toneladas, de construcción italiana; Chile, seis, procedentes de los Estados Unidos, donde empezaron a construirse por cuenta de Inglaterra durante la guerra; el Perú, dos, de procedencia francesa, y recientemente contrató otros seis con la industria naval italiana. Solamente carece de ellos la República Argentina; pero es de suponer que no tarde mucho en llenar esta laguna.

En resumen: todas las Marinas que acababan de citarse contaban antes de la guerra con 30 submarinos; hoy, teniendo en cuenta las unidades en construcción, suman 110.

Por consiguiente—dice el «Moniteur de la Flotte»—, una proposición encaminada hacia la total supresión de esta arma no debe ser estudiada solamente por las grandes Marinas. Más que a éstas es a las secundarias a las que interesa conservar aquellos buques a los que encomienda la seguridad de la defensa de sus costas, consagrándoles una gran parte del tonelaje de que disponen.

Y la lógica lo impone—prosigue—, ya que el submarino es por excelencia el arma de los países que tienen grandes intereses marítimos que defender y no disponen de medios para construir una flota de alta mar cuya importancia correspondiera a dichos intereses. Es, como muchas veces se ha dicho, el arma de los débiles, y sin ella quedarían en la mar a merced de los fuertes.

El atentado frustrado contra el Rey de España

PARIS 3.—Se conocen detalles del fracasado complot contra los Reyes de España.

A principios de la semana pasada, un brigadier y un inspector del servicio de informes generales dirigido en la Prefectura de Policía, por M. Lebretón, quedaron sobre la pista.

Se señalaba a la Policía cinco individuos desembarcados a primeros de mayo en Cherburgo de un paquebote procedente de la República Argentina provistos de pasaportes librados en Buenos Aires, para París.

Uno de ellos era Francisco Abad Ascaso, natural de Almudévar, anarquista notorio, y uno de los asesinos del cardenal Soldevila, arzobispo de Zaragoza. Ascaso, buscado desde hacía tiempo en Francia, había sido objeto de una petición de extradición por parte del Gobierno español.

Su compañero era otro bandido temible, el anarquista Buenaventura Duretti, natural de León, ladrón fichado.

El director ordenó su detención, que fue efectuada.

En el momento de la detención, Ascaso intentó disparar contra los inspectores; pero fue reducido a la impotencia.

Ascaso llevaba, además, un cheque de 1.000 pesos.

Antes de proceder a su detención, el inspector Noedts procedió a un registro en los departamentos que ocupaban en la rue Legendre, descubriendo tres carabinas de precisión y 240 cartuchos.

Ambos confesaron que desde hace mes y medio preparaban el atentado contra el Rey.

Con este fin compraron un «auto» para ir a la última estación de la línea Burdeos-París, antes de París, donde se detendría el tren real.

Ascaso reconoció también ser el autor del asesinato del cardenal Soldevila, pero se negó a declarar la procedencia del cheque de 1.000 pesos.

Es dudoso que Duretti—que se ha negado a hacer declaraciones—sea de los partícipes en el asesinato del arzobispo de Zaragoza; pero parece que pertenecía a la banda de anarquistas que en 1923 asaltó la sucursal del Banco de España en Gijón, asesinando al director y robando 600.000 pesetas.

Los cómplices que no han sido detenidos formaban también parte de la banda de Gijón.

La Policía de Buenos Aires ha manifestado que los anarquistas son conocidos en Suramérica, como desvalijadores de una Casa de Banca de la capital y como autores de delitos y homicidios en otros puntos de distintas Repúblicas hispanoamericanas.

DONATIVO

BARCELONA 3.—Por el presidente del Comité de la Unión Patriótica de la zona de San Gervasio, ha sido entregada al jefe provincial la cantidad de 250 pesetas, donativo con destino a los ex prisioneros de Abd-el-Krim.

Un mensaje del presidente Alvear

BUENOS AIRES 3.—El Mensaje leído por el Presidente Alvear en el Parlamento ha tenido una parte referente a España que está siendo muy comentada.

Después de señalar la creciente cordialidad de la Argentina con todos los países del mundo, dijo:

«Otro hecho tuvo consecuencias gratas, y fué la visita de los aviadores españoles del «Plus Ultra», pues ese episodio provocó una serie de demostraciones que rivalizaron en sentimiento de simpatía entre españoles y argentinos.»

Su Majestad el Rey de España, con uno de los nobles gestos que siempre le distinguieron, donó a la Argentina el hidroavión con que se llevó a cabo la hazaña.

Por nuestra parte hemos logrado, llevando a los aviadores en nuestro crucero «Buenos Aires», poner en España, con la presentación de nuestra bandera, una nota eolucante de admiración por el gran pueblo hispano.—Agencia Americana.

Por la parte que nos toca, nos enorgullecen las declaraciones del doctor Marcelo T. de Alvear, tan simpatizante con todo cuanto se relaciona con España, de la que él mismo ha dicho que es un enamorado.

De ello se desprende que el raid Palos-Buenos Aires ha ejercido gran influjo en América, por lo que en sí tiene de lazo de unión, también por lo que prestigia la pericia de nuestros aviadores, y, en suma, por la perpetuidad del nombre de España,

arraigado hoy más hondamente que nunca en los países de la América española.

Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, son como los cuatro sostenes sobre los que se asienta la actualidad hispano-americana.

No se les olvidará, ni se nos olvida a nosotros, el homenaje de las multitudes americanas, que repercutió en el mundo ávido de conocer noticias del curso del raid.

Y si nuestros valientes tripulantes fueron objeto de demostraciones entusiastas, no en justa correspondencia, sino como desinteresado tributo de admiración, hagamos votos desde aquí por la gloria que legítimamente corresponde a los intrépidos aviadores argentinos que, con Olivero, dan cima al vuelo Buenos Aires-Nueva York.

Sobre la campaña de algunos periódicos catalanes

BARCELONA 3.—Algunos diarios de Barcelona realizan una campaña con cierta ingenuidad que produce mala impresión en la gente sencilla.

Un periódico barcelonés publicaba días atrás un artículo bajo el título de «El impuesto de Inquilinato», en el que, después de otras consideraciones sobre la impopularidad del mismo, añadía:

«Una de las anomalías que nos señala un lector merece ser conocida. Transcribimos a continuación, sin quitarle ni añadirle una tilde, la siguiente carta:

«Muy bien, señor director, por su artículo referente a las chinchorreras y anomalías del antipático impuesto de Inquilinato; pero, ¿qué me dice usted del trato de favor que disfrutamos los vecinos de Barcelona con respecto a los de la villa y corte de Madrid?

Poniendo, por término medio, un alquiler corriente de 3.250 a 3.500 pesetas anuales, al vecino de Madrid le correspondía pagar, según la tarifa, 180 a 190 pesetas anuales. ¿Sabe usted lo que ha de pagar el afortunado vecino de Barcelona por el mismo tipo de alquiler? Pues, sencillamente, 180 pesetas al trimestre. Y luego nos dicen los madrileños que no hacemos más que pedir gollerías.»

¿No valdría la pena de que, al publicar esta carta, se añadiera que el impuesto de Inquilinato lo estableció tal como está un Ayuntamiento popular y catalanista? ¿No valdría la pena de decirle también a ese comunicante que, por consiguiente, si hay trato de disfavor, lo deben los barceloneses a los catalanistas, y no tiene nada que ver en el asunto el terrible Poder central? Pero pedir que se hiciera así en cada caso si que sería «pedir gollerías.»

El viaje de los Reys

LONDRES 3.—Los Soberanos españoles hacen en Londres una vida muy sencilla. Ayer, don Alfonso permaneció algún tiempo en el «hall» del hotel donde se hospeda, entre el público.

Después, acompañado de doña Victoria, hizo algunas visitas y realizó compras en diversos comercios.

Al regresar ofrecieron una comida, a la que asistieron doce invitados; entre ellos figuraban los que fueron Reyes de Grecia. Nuestros Monarcas estuvieron por la noche en el teatro Drury Lane.

También estuvieron en el Palacio de Buckingham, con los Reyes de Inglaterra, y después se trasladaron a Hendon, con objeto de asistir a una fiesta aeronáutica.

Mañana nuestros Reyes oirán misa en la iglesia española.

La actitud de la Argentina en la Sociedad de las Naciones

LONDRES 3.—Nos comunican de Buenos Aires que el Gobierno argentino no ha modificado la actitud respecto a la Sociedad de las Naciones, a pesar de la nueva situación creada por el Brasil y España.

Nuevo ministerio italiano. ROMA 3.—El Rey ha firmado un decreto instituyendo un ministerio de Corporaciones, cuya titular será Mussolini.

Aumento de sueldo a los clérigos. ROMA 3.—El Papa ha concedido a los clérigos un aumento de seis liras por día, y al personal laico del Vaticano.

Un Ministerio de tres días. LONDRES 3.—Un despacho de última hora anuncia que el Parlamento canadiense, ha sido disuelto, después de tres días de existencia.

DESPUES DEL COMPLIT

Imposición de severas sanciones

En la Oficina de Información y Censura fué facilitada la siguiente nota:

«El Gobierno ha estudiado y aprobado la imposición de multas extraordinarias y no reglamentadas, como sanción especial y dictatorial a personas que es público y notorio vienen produciendo daño con su conducta a la buena marcha del país.

Nadie que no sea sordo y ciego podrá negar la unanimidad y empeño con que la opinión pública viene demandando anticipado y especial castigo a los que, por pasión unos, por ambición otros, perturban más de lo que ellos mismos se imaginan el progreso desarrollo del país, supremo derecho e interés por encima de todas las consideraciones y filosofías.

En otros países la dictadura se impone con violentos castigos, largas privaciones de libertad o censurables desmanes de sus partidarios. La que en España se ejerce, con extraordinaria suavidad y general aceptación pública, ha resuelto acudir a este procedimiento de multas, que por su benéfica aplicación, ni aun en el caso improbable de error, produciría daños sin inmediata y consoladora compensación.

Pero como todo ciudadano está obligado al sacrificio y hasta el martirio por su Patria, el que por verse ausente de ella se crea en libertad de perjudicarla difamándola o comprometiéndola, caso desgraciadamente no hecho de precedente, el Gobierno anuncia su propósito de llegar a la adopción de medidas del mayor rigor contra los que así procedan.

El general Primo de Rivera, apoyado por la opinión pública, depositario desde el 13 de septiembre de 1923 de la confianza real, tan decidida y frecuentemente ratificada, cada día percibe más claramente su deber y su responsabilidad, que no rehuye, y que sería gravísima si dejara, por falta de resolución y energía, las esperanzas que hizo concebir a España, y que los hechos han fortalecido. Evitará, de acuerdo con el Gobierno y asistido por él, en cuanto sea posible, las turbulencias y todo cuanto pudiera acusar desestímulo o falta de serenidad; pero seguro de que en un plazo relativamente breve podrá restablecer en el país el Gobierno por sí mismo (aunque hoy participa en su marcha más real y eficazmente que nunca) en estado próspero y libre de dificultades para el ejercicio de la doble y conjunta soberanía del pueblo y del Rey, no está dispuesto a flaquear un momento, hundiéndose su porvenir, que estringa exclusivamente en su prestigio, en el ludibrio de la cobardía o la flaqueza.

En todo esto no hay majaje ni arrogancia, sino ineludible necesidad de decirlo, para que el pueblo español conozca el estado de ánimo de su Gobierno y refuerce su confianza en él.

Hace años, ante una política caótica, se decía por todos: «Que gobiernen los que no dejan gobernar»; y si no dejaban era ciertamente porque los que debían gobernar no lo hacían ni servían para ello. Se impuso el profetizado hecho, y desde entonces se gobierna, que era lo que el pueblo español, única víctima del desgobierno, anhelaba. Pero los tres años pasados se ha gobernado con relativa timidez, porque no se había manifestado ni organizado la opinión pública con la fuerza que ahora tan patentemente revela, ni se ofrecían tan claros los problemas a resolver, ni su solución estaba tan estudiada. Ahora que todos los pueblos van tras los poderes excepcionales, aun los republicanos y los parlamentarios, sería absurdo el menor titubeo.

Hay, pues, que completar la obra de llevar la paz, la justicia y la prosperidad al pueblo, de sanear y fortalecer todas las disciplinas y hacer equitativa y fácil la exacción de tributos y de prestigiar al país, no sólo fuera, sino entre nosotros mismos; de incrementar la producción y ampliar los mercados; de generalizar la cultura y, sobre todo, de despertar la acción ciudadana como colaboradora cada día más eficaz del Estado, que debe reducirse a un papel de coordinador de esfuerzos, de ponderador de intereses y de inspector de servicios que demande de cada ciudadano actuación definida y concreta y responsable en la administración y gobierno del país.

Si el Gobierno hubiera querido solicitar un plebiscito a raíz de la rendición de Abd-el-Krim, o hubiera obtenido arrollador; pero como no quiere aprovecharse de momentos de impresión, ha preferido esperar a que se consolide esta obra tan fervientemente encauzada, con una importante y definitiva repatriación de fuerzas, y con una merma estimable en los gastos de Marruecos.

La misma idea le hizo diferir los agradecidos ofrecimientos de señores prelados que querían dar solemnemente gracias a Dios por el éxito, lo que se hará a su tiempo y coincidiendo con la alegría que lleve a los hogares la repatriación de un buen contingente de soldados.

Por el momento, el desarme de las cabi-las, la organización majzeniana, y, sobre todo, la apertura de grandes vías de comunicación en los territorios por primera vez ocupados, exigen un gran esfuerzo y los gastos consiguientes, que se verán largamente compensados en los años sucesivos con un presupuesto inferior a la mitad de lo que se venía consignando.

El afán de tener al corriente a la opinión de cuanto pueda interesarla, nos ha desviado del propósito principal de esta nota, alargándola, quizás excesivamente.»

Disposiciones.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En aplicación de los preceptos de la Real orden de hoy de esta Presidencia,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido imponer las multas que se detallan a las personas que se expresan en la adjunta relación, sin perjuicio de otras responsabilidades en que puedan haber incurrido por haberse comprobado por contrastados informes de la Policía su intervención o concommitancia, más o menos acentuada, en la preparación de sucesos que pudieron determinar grave daño a la nación, y por promover frecuentemente con sus augurios y palabras inquietudes en el ánimo público y dificultades para el gobierno del país, faltas cuya apreciación y castigo es siempre discrecional en el Poder cuando se ejerce con carácter excepcional por demandarlo así el bien público.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que las expresadas multas sean exigidas por procedimiento de apremio Judicial y que, mientras no estén satisfechas y se haga así público en la «Gaceta de Madrid», no se autorice a ninguno de los multados a disponer de sus cuentas corrientes, depósitos, bienes muebles e inmuebles, ni ninguna operación que pudiera dificultar la exacción de las referidas multas.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.

RELACION QUE SE CITA

| | Pesetas |
|---|---------|
| Excelentísimo señor don Valeriano Weyler Nicolás | 100.000 |
| Excelentísimo señor don Francisco Aguilera y Egea | 200.000 |
| Excelentísimo señor conde de Romanones | 500.000 |
| Excelentísimo señor don Segundo García y García | 30.000 |
| Don José Manteca y Rager | 100.000 |
| Don Marcelino Domingo Sanjuán | 5.000 |
| Don Eduardo Barriobero y Herranz | 15.000 |
| Don Mariano Benlliure y Tuero | 2.500 |
| Don Antonio Lezama | 2.500 |
| Excelentísimo señor don Domingo Batet y Mestres | 15.000 |
| Don José Bermúdez de Castro y Vilardebo | 2.000 |
| Don Gregorio Marañón y Posadillo | 100.000 |
| Don Amalio Quílez Berenguer | 1.000 |

Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.

REAL ORDEN CIRCULAR

Excelentísimo señor: Las facultades excepcionales y en lo gubernativo y disciplinario discrecionales del Gobierno, establecidas por el Real decreto de 16 de mayo de 1926, tienen su natural aplicación en los momentos actuales en que la opinión pública, conmovida e indignada por la visión

de trastornos nacionales, demanda pronto y ejemplar castigo, no sólo para los que a promoverlos se disponían, sino para aquellos que con su constante murmuración llevaban al ánimo público desfallecimientos y desconfianza que tanto pueden entorpecer la reconstitución nacional y quebrantar el

crédito y el concepto del país en el extranjero.

Las faltas y delitos de esta índole tienen, en todo tiempo, su sanción legal en los Códigos; pero, porque así lo demanda la conciencia pública, han de tenerla anticipada y de carácter especial en circunstancias extraordinarias, por medio de sanciones gubernativas que acaso alcancen su máxima eficacia, produzcan su menor estrago y tengan su mejor aplicación cristalizándolas en la imposición de multas, proporcionadas al daño causado y a la fortuna de los que han de pagarlas, y que serán aplicables a las muchas atenciones benéficas que no están debidamente dotadas.

Por todo lo expuesto, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con su Consejo de ministros, se ha servido disponer se cree una Junta encargada de la distribución para fines benéficos de las cantidades que en concepto de multas extrarreglamentadas se impongan a las personas que con su conducta hostil y sus predicaciones desmoralizadoras dañen al interés público, que no puede ser otro que el de descargar la actuación de los Gobiernos de preocupaciones enojosas e innecesarias.

Esta Junta la constituirán: como presidente, el del Tribunal Supremo de la Hacienda pública o el que le siga en categoría, y como vocales, un representante del cardenal primado, un magistrado de la Audiencia de Madrid, una señora de las que forman parte de la Junta superior o de la provincial de Beneficencia, designada por su presidente, y un funcionario de la Dirección general de Administración, que actuará de secretario, con voz y voto. Abrirá la Junta, a su nombre, y en el Banco de España, una cuenta corriente, en la que se hará el ingreso de las aludidas multas, y acordará la distribución de ellas entre establecimientos y centros de beneficencia y enseñanza gratuita que lo soliciten de la Junta y justifique, a juicio de ésta, cumplidamente la necesidad de tal ayuda. La expresada Junta debe quedar constituida el día 8 del actual y reunirse, para el cumplimiento de sus fines, en el despacho de su presidente.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.

LOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL SE INTERESAN TAMBIEN POR EL DOCTOR MARAÑON

Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Excelentísimo señor: Al dirigírnos a vuecencia para interceder en favor del doctor Marañón no pretendemos pedir que se tenga con él un procedimiento de excepción, aunque en realidad se trata de un español de excepción, ni podemos olvidar tampoco que el Gobierno tiene el deber de procurar mediante el uso de su autoridad que no pueda alterarse la marcha regular de la vida del país, que no conduciría a otra cosa que al caos. Pero nosotros, que convivimos constantemente con el doctor Marañón y que vemos a diario cómo y en qué emplea su tiempo, tenemos el íntimo convencimiento de que no ha de quedarle ninguno para dedicarlo a los manejos que por apariencia han podido ser motivo de su encareamiento.

No ya siquiera por él, puesto que si un carácter se revela por la entereza para soportar adversidades, sabemos de Marañón que es un carácter, sino por todos aquellos que son las verdaderas víctimas inocentes de esta situación (enfermos, alumnos, etc.), rogamos encarecidamente a V. E. que se depure con la mayor rapidez la verdad de lo ocurrido, y al resplandecer, como no puede menos de suceder así, la inocencia de nuestro compañero, sea éste inmediatamente libertado.

Sabemos de V. E. que a la energía sabe unir un alto espíritu de justicia; esperamos, por tanto, que será atendida la petición que con todo respeto le dirigimos.

Madrid, 28 de junio de 1926.—Ramón Lobo Regidor, decano.—Siguen las firmas hasta el número de 42.

Y EL PRESIDENTE CONTESTA:

«Con mucho gusto contesto al cordial escrito que con fecha 28 del pasado me dirigen, llegado a mí poder esta noche, satisfaciéndome manifestarles que, designado el juez instructor de las diligencias que han de instruirse en averiguación de los acaecimientos que se preparaban para la noche de San Juan, ha recibido instrucciones, innecesarias seguramente a su celo, de que en el más breve plazo posible restituya la comunicación a los detenidos y conceda, aunque sea con carácter provisional, las libertades que procedan. Y como espero y deseo que el médico ilustre por quien ustedes abogan se vea pronto libre del indicio que ha determinado su detención, será satisfactorio para todos ver entregado nuevamente a las tareas en que tanto deseaba a quien, no apartándose de ellas, daría a su nombre mayor prestigio y realce.

Madrid, 2 de julio de 1926.—Miguel Primo de Rivera.

Congreso regional de matronas

BARCELONA 3.—Han realizado una excursión al Tibidabo, esta mañana, las congresistas del Congreso regional de matronas.

A las cuatro y media dieron comienzo los trabajos del Congreso, en el paraninfo de la Facultad de Medicina. Hubo lectura y discusión de varios temas, siendo los más interesantes el de la cultura que debe poseer la matrona y lo que debe ser delito y no falta.

Dió una conferencia, a las seis de la tarde, sobre asuntos científicos y profesionales, el doctor Ruesá.

En el teatro Barcelona habrá esta noche una función de gala en honor de las congresistas.

NOTA OFICIOSA

Contestacion a un escrito médico

A primera hora se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«En el momento mismo que habían logrado captar la vigésima firma, fueron ayer detenidos por la Policía dos señores que, de casa en casa, iban solicitando para un nuevo escrito de protesta por la detención del señor Marañón, dirigido al presidente del Consejo de Ministros.

Esta vez no se autoriza la publicación del larguísimo documento llegado a poder del jefe del Gobierno por este extraño modo, que le ha permitido conocer la manera espontánea como se organizan estos «movimientos de opinión».

Es lo curioso, que presuponen los firmantes que si «esto» se ha hecho con un hombre tan «conspicuo» como el señor Marañón, se hará mucho más con ciudadanos «anónimos» y «desvalidos»; y sin embargo, ni se les ha ocurrido antes velar por ellos, ni en esta ocasión siquiera nominarlos. Por lo visto, para el grupo intelectual que firma el documento hay castas y clases que merecen más amparo y protección que otras.

Para el Gobierno, son todos iguales ante la ley, y las leyes son, en este caso, cuantas disposiciones emanan de su autoridad, inspiradas cada vez con más fuerza de convicción por el imperativo deber de defender a la sociedad, que cumplirá con serenidad y firmeza.

Cuando un país, para su desgracia o para su fortuna, el Gobierno y mucho españoles creen que para esto último, es gobernado por una dictadura, la disciplina social y el orden sustituyen temporalmente a los derechos y libertades, precisamente porque el abuso y mala interpretación de ellos puso en peligro la Nación. Es, pues, perniciosa y vacua invocar garantías que expresamente están suspendidas.

Las «dictaduras» viven lo que perdura su éxito y mientras se ejercen con firmeza, austeridad y templanza. En esto último va mucho más allá el Gobierno que la opinión, que en todas formas solicita el mayor rigor. Cuando se atropella el derecho en satisfacción de pasiones, se cae en inmorales favoritismos, se desatienden los deberes de Gobierno o se cometen graves errores, una atmósfera densa de protesta y rebeldía ahoga la vida de los Gobiernos, y un gesto de hosco desagrado da pronto a entender a los gobernantes sensibles que su mandato acabó. Pero, por ahora, pasa todo lo contrario.

Lo más lamentable de todo esto es el tiempo que se hace perder al Gobierno, que tantos problemas graves y urgentes tiene que atender. Y mientras los liberales intelectuales en los mentideros de la villa y corte se solazan con las reminiscencias de una política manida, los agricultores esperan medidas para dar salida a sus abundantes cosechas y los siderúrgicos defensa a la industria amenazada por la competencia de los países de moneda depreciada, y los fabricantes de tejidos devolución de derechos de la materia prima en los géneros que exportan y la molinera margen compensador a la baja de los subproductos y los pañeros de Béjar tipo fijo de construcción y mil intereses más detenidos por estos deplorables entretenimientos de desocupados que, por debilidad y mal entendido compañerismo, se unen en ocasiones personas formales.

Cuatro horas dedicó el Consejo de Ministros ayer a examinar las listas de materias que se ofrecen y demandan en el proyecto de Tratado con Francia, teniendo como asesores a los señores Castedo y Espinosa de los Monteros y consultando, partida por partida, los anuarios de importación y exportación para defender los intereses del país uno por uno y con exacto conocimiento de su importancia. Y esto, después de diez horas de despacho de cada ministro y con la seguridad de tener que dedicar al trabajo otro par de horas antes de acostarse. ¡Diez y seis horas! El doble de la jornada de Ginebra. Si además de esto va a ser preciso dedicar un par de horas diarias al examen y contestación de largos escritos declaratorios, en que se nos venga a decir que en España «ha sido cancelada livianamente la seguridad personal» (y antes, cuándo los asesinatos del ingeniero Pérez Muñoz y del aparejador Madurell en pleno Madrid, sin citar los ciento veintitrés atentados seguidos de muerte en provincias?) «y la libertad de pensamiento, uno y otro alfa y omega de la apacible prosperidad, la cultura fecunda, la decorosa convivencia, en resolución, de la vida espiritual e histórica perduración de los individuos y de los pueblos». No parece que haya derecho a exigir, ni de la mayor corteza ni de la máxima concendencia, que un jefe de Gobierno reciba, lea y conteste este especie de disertación.

Telegramas de provincias

SEVILLA 3.—Se efectuó la inauguración oficial de la estación de captación y traida de aguas del Guadalquivir en el termino de La Algamea, con asistencia del Gobernador, alcalde concejales, técnicos y numerosos invitados.

Recorrieron las salas de máquinas, las casetas donde están los grandes filtros y demás obras, que han costado ocho millones y medio de pesetas.

El cardenal arzobispo bendijo las obras y pronunció un discurso encomiando la importancia de esas que vienen a resolver el problema del agua en Sevilla.

A continuación habló el alcalde, que hizo presente que este es el primer servicio que municipaliza el Ayuntamiento, propiamente también hecho con los demás servicios de aguas.

Finalmente habló el gobernador para despedirse, en nombre del Gobierno, a la satisfacción que tenía Sevilla por contar con un nuevo servicio de aguas, y reñó por ello al Ayuntamiento.

SEVILLA 3.—Para gestionar la concurrencia de expositores de Sevilla a la Exposición de Ruena, ha llegado el secretario adjunto de la Comisión permanente del comercio del ministerio de Trabajo, señor Veiga, que ha congegado que por la Compañía naviera vascoconuana se transporte gratuitamente en sus barcos cuantos envíos se hagan de Sevilla a dicha Exposición.

Nuevo catedrático.

Banquete a don Agustin Millares

En el Hotel Palace se ha celebrado el banquete en honor del doctor Millares, por su justo triunfo en las oposiciones a la cátedra de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Ocupó la presidencia el nomenclator, que tenía a su lado al conde de Vallelano, alcalde de Madrid; al conde de las Navas, su antecesor en la cátedra de Paleografía, y al señor don Eduardo Ibarra, catedrático de la Universidad Central, y catedráticos señores Amat, Aznar, Jimenez Asua y otros de Universidades y centros docentes de provincias.

El eminente poeta don Manuel Machado dió lectura a unas cuartillas, en las que realizó la meritisima labor estudiosa, los relevantes trabajos y la vocación científica del nuevo catedrático.

Don Pascual Galindo, catedrático de la Universidad de Zaragoza, en nombre de la Comisión organizadora, leyó un interesante documento, en el que se pondera la activa labor del señor Millares.

En elocuente discurso, el conde de Vallelano hizo un panegirico del homenajeado, y añadió que el Ayuntamiento espera como las organizaciones culturales que proyecta y estudia actualmente.

Acertada disposición de la Dirección de Sanidad

La Dirección general de Sanidad ha dado las siguientes instrucciones respecto al servicio sanitario en los trenes:

«Primera. Se cuidará de que el estado de los botiquines fijos y de tren sea en todo momento, por su conservación y por la reposición del material utilizado, el dispuesto por el reglamento.

Segunda. A partir de la publicación de la presente circular, y bajo la estrecha responsabilidad de los encargados de practicarlas, se vigilarán con todo escrúpulo, tanto los abastecimientos de agua de las fondas y cantinas, como el estado de limpieza de los coches-comedores y las fondas de las estaciones, dando cumplimiento con todo rigor a los artículos 24 al 31, ambos inclusive, del vigente reglamento sanitario de vías férreas.

Tercera. Todos los coches de viajeros habrán de llevar en sitio bien visible el certificado de desinfección o desinsectación, que será visado por la autoridad sanitaria, de acuerdo con la circular de esta Dirección de 30 de octubre del pasado año.

Cuarta. En esta época de año se pondrá especial interés en el exacto cumplimiento del artículo 40 del reglamento, cuidando de que constantemente vayan los W. C. bien provistos de agua y en irreprochables condiciones de limpieza.

Quinta. Los viajeros tienen derecho a exigir en todo momento el cumplimiento de los artículos 5, 6 y 12, que se relacionan con traslado de viajeros afectados de enfermedades contagiosas, no pudiendo las Compañías sustraerse al cumplimiento de las obligaciones que el reglamento sanitario de vías férreas las impone.

Merece la Dirección general de Sanidad, al dictar las instrucciones que anteceden, franco elogio.

No hay que encarecer la importancia que

tiene para el viajero el que desaparezcán de los vagones y wates closes los malos olores y las deficiencias higiénicas tan perjudiciales para la salud y que se producen irremediablemente en todos los sitios en que se aglomera gran número de personas.

En otros países viene haciéndose una gran desinfección y tomándose gran número de medidas higiénicas para hacer reunir a los trenes, tranvías, etc., las debidas condiciones higiénicas.

En Buenos Aires, por ejemplo, son desinfectados todos los tranvías cuando llegan al final del recorrido y antes de que suban los nuevos viajeros.

Sería también un acierto muy digno de encomios el que la Dirección de Sanidad dictara análogas instrucciones respecto al servicio de tranvías, Metro y todos los vehículos destinados a la circulación pública.

Noticias de Portugal

Déficit y economías.—Comida en la Embajada española.—Trinidad Coello rebuza un homenaje.—Promesa de libertad a los detenidos políticos.

LISBOA 3.—El presupuesto para el nuevo año económico presenta un déficit de 267.000 contos.

Propónese el ministro de Hacienda realizar un estudio para conseguir economías reales.

Sólo en Agricultura piensa disminuir los gastos en 1.000 contos.

Ha decretado el Gobierno el cese de la coparticipación del Estado en los Bancos de Portugal y Ultramarino.

El embajador de España ofreció ayer un almuerzo al general Gomes da Costa. Asistieron los ministros de Agricultura y Estado y los equipos español y lusitano, que tomaron parte en los concursos hípicos de Lisboa y Madrid.

El ex director de «O Século» Trinidad Coello ha rechazado el banquete que tenía proyectado ofrecerle la Unión de Intereses Económicos del Norte.

Aduce para tal negativa que su campaña nacionalista en pro de la moralidad obedece sólo al cumplimiento de su deber patriótico.

Continúan en la fragata «Don Fernando» los presos políticos Pestanha Junior, Alvaro Castro, Alvaro Pope, La Cardoso y Helder Ribeiro, a quienes ofrece el Gobierno la libertad mediante palabra de honor y declaración escrita de no conspirar nuevamente.

La Junta suprema de la Unión Patriótica

Hoy lunes, día 5, a las once de la mañana, los jefes provinciales de la Unión Patriótica presentarán su documentación en el local del partido, y por la tarde, a las cinco y media, celebrará su primera reunión la Gran Junta Directiva Nacional.

El día 6, a las dos de la tarde, la junta obsequiará con un almuerzo al presidente del Consejo y a los ministros.

El día 7, a las once de la mañana, se reunirá el Comité ejecutivo central, para que ante él informen los jefes provinciales. A las cinco y media, los asambleístas visitarán el periódico órgano del partido, y a las siete se celebrará un gran mitin en el teatro del Centro.

El día 8, por la mañana, se reunirá de nuevo la Junta Directiva Nacional, que será obsequiada, a las siete de la tarde, por la Unión Patriótica madrileña con un vino de honor.

Numerosos elementos de provincias tienen el propósito de venir a Madrid, con independencia de los miembros nombrados por el Gobierno y de los presidentes locales, para asistir al mitin y al vino de honor.

El error judicial de Belmonte

Reciente aún el enorme revuelo producido por el error judicial de Osa de la Vega, volverán a repetirse, el próximo día 5, todos los argumentos y diatribas que entonces se dijeron, y, como siempre, entretenidos, en desvirtuar los hechos y buscar otros culpables de menor cuantía, ninguno dará con el verdadero responsable, con el único.

No sé si, como se habla asegurado, la Guardia civil arrancó con malos tratos determinadas declaraciones a los entonces procesados.

No sé si tendrá alguna responsabilidad el juez que incoó el correspondiente sumario.

Pero ni éste, ni aquéllos, ni aun el mismo pueblo de Osa de la Vega—que con su hostilidad hizo la vida imposible a esos dos inocentes—son culpables del hecho que motiva el recurso de casación.

El verdadero responsable, el único, el autor de que toda esa patraña prevaleciera sin fundamento para ello, fué el pastor Grimaldos, que con su estúpida huida, dió origen a los rumores primero y después a todo lo sucedido.

El Código penal establece en su artículo primero, que son delitos «las acciones u omisiones voluntarias penadas por la ley». En el apartado siguiente especifica que «las acciones u omisiones se reputan voluntarias,

a no ser que conste lo contrario». ¿Consta de un modo indubitable que el acto de Grimaldos no fuera voluntario? No; pues entonces es autor de un delito por omisión—no especificado en la ley, pero cierto, efectivo, de resultados fatales—, omisión elementalísima, pues por muy cerrado que fuese de inteligencia, no se le ocluiría que su repentina e inexplicable desaparición había de provocar entre sus convecinos la sospecha, el temor de una desgracia.

Ese es el único responsable, y se impone que la Justicia tome cartas en el asunto, a tenor de lo establecido en el artículo segundo del mismo cuerpo legal citado, y muy especialmente después de haber lanzado algún periódico la sospecha—que un juez o Tribunal puede considerar una denuncia—de que Grimaldos sabía lo sucedido a esos dos desgraciados, pobres víctimas propiciatorias del inculcable proceder de un pastor beocico y maligno.

Porque no hay más que dos soluciones, y las dos requieren su terapéutica: o Grimaldos es un idiota o un malvado.

Si lo primero, procede su inmediata reclusión; si lo segundo, como de las informaciones practicadas parece desprenderse, se hace precisa la intervención de la Justicia, que haga sentir sobre él todo el peso de la ley, de esa misma ley que condenó a dos inocentes y que ahora, al cabo de los años mil, les ofrece, ¡sangrienta ironía!, una reparación pública y solemne.

La situación en Marruecos

ACCION DE ESPAÑA

Noticias oficiales.

Han facilitado el siguiente parte: «Se ha sometido al Majzen la Abila de Beni-Smith (Gomara), entregando su armamento, que ha recogido el comandante Capaz, quien además ha hecho el nombramiento de las autoridades indígenas.

Sin otra novedad en la zona de Protectorado.»

Llegada a Ceuta de tres tabores y de un buque hospital.

CEUTA 3.—Hoy llegaron los tabores primero y segundo del grupo de Regulares de Ceuta, para unirse al tercero, aquí, desde ayer.

Proceden de Alhucemas, donde se distinguieron en la ocupación de la loma de los Morabos y la meseta de Asgar. Traen los soldados más de 500 cabezas de ganado cogidas al enemigo.

Llegó procedente de Cala del Quemado el buque-hospital «Castilla», que conduce un muerto, cuatro heridos y 115 enfermos.

Nueva explotación minera.—Organización del territorio melillense.—Una escuadrilla de Mar Chica recibirá a los aviadores que regresen de Filipinas.—Alistamiento de Regulares.

MELILLA 3.—Han llegado unos representantes de la Sociedad de Penarraya, que se propone explotar yacimientos mineros en la cabila de Beni Said.

El territorio de Melilla, con las cabilas de Beni Urriaguel, Bocoya y otras se ha dividido en tres zonas.

La pacificada, que es el antiguo territorio de Melilla; otra zona llamada de vanguardia, mandada por el general González Carrasco, y otra de retaguardia, mandada por el general Dolla.

Existe el propósito de construir tres grandes poblados: uno, en Ein Loren; otro, en Cuatro Torres de Alcalá, y otro, en Targuist.

Se ha ordenado a la escuadrilla de hidros Dornier, de la base de Mar Chica que marche a Barcelona para recibir a los tripulantes de la escuadrilla «Elcano».

De Axdir han llegado 200 indígenas de la cabila de Beni Urriaguel que ingresarán en los grupos de Regulares de Alhucemas y mejalas.

ACCION DE FRANCIA

La situación del frente francés, según el parte oficial.

FEZ 3.—En el frente Norte, en los beniamed, la situación está a punto de quedar completamente establecida.

Las fracciones sometidas, ayudadas por nuestros partidarios, han recobrado la mayor parte de su territorio.

Los reconocimientos de los aviones sobre el Mesad-Aukud, en la región de Gomara, señalan que gran número de poblados están ardiendo.

El contacto francoespañol está definitivamente establecido entre el límite de Beni-Amret y Beni-Bechin, a seis kilómetros al Norte de Targuist.

El general Castro Girona tiene su cuartel general en Snada, mientras que el general Ibois, de la división marroquí francesa, se ha instalado en zoco el Tuine.

Hoy mismo, numerosos jefes rifeños han hecho acto de sumisión, bien a las autoridades francesas, bien a las españolas.

Kemalcha-el-Fellah, bajá rifeño de Sten, y Khamliphí, notable jefe de guerra nombrado por Abd-el-Krim, se han sometido definitivamente a los franceses.»

El viaje a Francia del Sultán marroquí.

CASABLANCA 3.—El día 18 saldrá para París el Sultán Muley Yuseff.

El viaje lo efectuará en el acorazado «París», e irán con su séquito los caides más distinguidos por su lealtad a Francia.

Ayer tarde zarpo con rumbo a Marsella el paquebote «Souiraw», que conduce servidores del sultán y un escuadrón de la guardia xerifiana.

Información política

La Junta central de Puertos.

Presidida por el ministro de Fomento, se ha constituido en el ministerio la Junta central de Puertos. El marqués de Guadalhorce pronunció un breve discurso saludando a los miembros del nuevo organismo y haciendo votos por que la Junta tenga grandes aciertos en la resolución de los asuntos que le están encomendados. Procedióse después a la constitución de la Junta, nombrándose presidente al inspector general de Ingenieros de Caminos don Rafael Coderch, y vicepresidente a don José Juan Dómínguez.

La mañana del presidente.

El general Primo de Rivera despachó el sábado con el vicepresidente del Consejo Superior de la Economía Nacional y con el director de Abastos. Después recibió al capitán general de Galicia; al presidente del Consejo Supremo de Guerra, general Arráiz, con el consejero togado señor Valcárcel; a los gobernadores de León y Lérida, y al barón de Muentes.

Para los ex prisioneros.

La suscripción en favor de los ex prisioneros de Marruecos asciende ya a 85.061 pesetas.

Visitas y conferencias.

Visitaron hoy al ministro de la Guerra el capitán general de Galicia, don Dámaso Berenguer; el comandante general de Artillería de la región; los generales Picaso, Uzqueta y Juliá; el ex ministro de la Guerra señor Luque; don Alejandro Castro; el comandante Hebra Cantos; el conde de San Luis, y una Comisión de obreras sastras de militar.

El ministro de la Gobernación, después de despachar con los cuatro directores generales de su departamento, recibió al presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, marqués de Cabriñana; al señor Cortada, diputado provincial por Tremp; al presidente de la Diputación de Barcelona, con el alcalde de Arenys de Mar; al alcalde de Santiago, y al coronel Sotomayor, director de la Academia de Caballería.

Consejo de ministros

El Consejo del viernes.

Desde las cinco y media hasta las diez duró la reunión de ministros en la Presidencia. El presidente, al salir, nos informó que habían dedicado la mitad del tiempo al examen del presupuesto extraordinario; la otra mitad al estudio de las bases del futuro Tratado comercial con Francia. La referencia del Consejo, facilitada por el ministro de Trabajo, dice así: «El Consejo continuó el examen del presupuesto extraordinario y el estudio detallado de las bases que han de servir de norma para las negociaciones del nuevo Tratado con Francia. Fomento.—Concesión del pantano de Fuensanta en el río Segura al Sindicato Central de riegos del Segura, con arreglo a la ley de Auxilios de 1911 y al Real decreto-ley de mayo de 1925, tomando en consideración la regularización de la actual zona de riegos de dicho río, las relaciones que han de establecerse al formarse la Confederación—respetando los derechos preferentes de abastecimientos. Se aprobaron las condiciones de la subasta para las obras de encauzamiento de los trozos segundo y tercero del río Sella y dragado del puerto de Ribadesella. Se acordó pase el Estado un trozo de carretera provincial conservada actualmente por la Diputación de Avila. Se aprobó el proyecto de obras de ampliación del puerto de San Esteban de Pravia. Gobernación.—Se aprobó el presupuesto de obras complementarias del edificio de Correos y Telégrafos de Cádiz. Guerra.—Se aprobaron varias adquisiciones de material con destino a los Cuerpos dependientes de este ministerio.»

Datos ampliativos.

El Consejo comenzó dando cuenta al presidente de las noticias por completo satisfactorias, que se recibían de París y Marruecos, e inmediatamente se entró de lleno a examinar el presupuesto extraordinario que durará diez años. No pudieron los ministros estudiar más que las cantidades referentes a Presidencia, Gobernación, Guerra, Marruecos y Estado. Las cantidades más importantes fueron consignadas para Guerra y Gobernación. En el examen de las bases de Tratado comercial con Francia asesoraron a los ministros el secretario general del ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros, y del vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo, quienes analizaron concienzudamente las tarifas, y aunque se expusieron diversas opiniones predominó lo ya tratado en las reuniones anteriores.

Del Extranjero

Acuerdo comercial.

PARIS 3.—El lunes por la mañana llegarán a Francia los delegados españoles encargados de negociar el acuerdo comercial. La elección del barón de Rothschild. PARIS 3.—Se ha puesto a discusión el dictamen sobre si es válida o no la elección para diputado del barón de Rothschild. La Cámara de los Diputados ha declarado que no era válida la elección por 299 votos contra 86. Se debe esta nulidad a que el barón hizo su campaña, comprando los votos. Las inundaciones de Méjico. MEJICO 3.—Se ha recibido del Estado de Tojas un donativo de 150.000 pesos, con destino a las víctimas de las inundaciones de León. En otros Estados norteamericanos se han abierto suscripciones con el mismo fin. Se ha enviado a las zonas inundadas abundante material sanitario. Cálculase en siete millones de pesos las pérdidas ocasionadas por las inundaciones.—Agencia Americana. Se reanuda el vuelo argentino. BUENOS AIRES 3.—Según una información de «La Nación», el próximo lunes reanudarán su vuelo desde la isla Maracá, los aviadores argentinos

Deportes

FUTBOL

La selección catalana sale para Praga. BARCELONA 2.—En el expreso de Francia han salido esta tarde para París y Praga los siguientes jugadores, que han de formar parte del equipo selección Barcelona: Pedret, Struch, Serra, Masagú, Montaner, Pelá, Sancho, Mauricio, Sastre, Brots, Píera, Rini, Pedrol y Tena I. Samitier no ha podido marchar por hallarse enfermo, y Alcántara y Sagi-Barba es muy probable que marchen mañana a reunirse con sus compañeros, ya que no han podido hacerlo hoy por sus ocupaciones particulares. Con los jugadores han marchado los delegados de la Federación catalana señores Plantada y Campuy, y el entrenador, señor Reguera. CICLISMO

La vuelta a Francia.

BREST 2.—A las dos de la madrugada se ha dado la salida a los 82 corredores que emprenden la séptima etapa de la Vuelta a Francia ciclista, Brest-Sables d'Olonne. Esta etapa consta de un recorrido de 412 kilómetros.

Duggan y Olivero, que habían desistido de continuar el «raid» por el mal estado del aparato. Han instalado a bordo del avión un aparato para recibir informaciones meteorológicas durante el viaje.—Agencia Americana. No se arregla lo de Arica. SANTIAGO DE CHILE 3.—De fuente autorizada se sabe que el Gobierno chileno rechazará resueltamente la intervención de cualquier potencia sudamericana para el arreglo de la cuestión del Pacífico. El embajador norteamericano Mr. Collier partirá con licencia para Nueva York dentro de breves días.—Agencia Americana. El príncipe Windischgraetz, gravemente enfermo. LONDRES 2.—El corresponsal de la «British United Press», de Budapest, telegrafía que el príncipe Windischgraetz, al cual hubo que trasladar hace unos días al hospital de la prisión, se encuentra enfermo de suma gravedad.

La llegada a Buenos Aires de los jugadores madrileños.

BUENOS AIRES 3.—A bordo del «Giulio Cesare» llegaron los equipos que integran el Real Deportivo Español, y que son Backs, Escobal, Quesada y el guardameta Martínez. Los empresarios de la jira han combinado el 11 de Julio juegue el Real Deportivo Español en Rosario y los días 14 y 18 en Montevideo, contra el Nacional y el Peñarol, respectivamente.—Agencia Americana.

Frantz, vencedor.

PARIS 3.—Séptima etapa, Brest a Sables de Olonne, 412 kilómetros, de la Vuelta a Francia: primero, Frantz; segundo, Benoit; tercero, Deosse; cuarto, Bidot; quinto, Bellenger. Clasificáronse a continuación, y en el mismo orden, los corredores siguientes: Botechia, los tres hermanos Jubio, Luciano y Omer Buysse; Van Dain, Hardy, José Pe, Collet, Parmentier, Dejonghe, Van Stembroeck. Con los resultados de esta etapa la clasificación general de la Vuelta resulta ser hasta ahora la siguiente: 1, Stembroeck, en 106 horas 50 minutos 33 segundos; 2, Dejonghe, en 160 h. 51 m. 52 s.; 3, Julio Buysse, en 106 h. 56 m. 50 s.; 4, Benoit, en 107 horas 1 m. 17 s.; 5, Tallen, en 107 h. 1 m. 18 s.; 6, Cuvellier, en 107 h. 1 m. 53 s.; 7, Van De Casteele, en 107 h. 2 m. 55 s.; Luciano Buysse, en 107 h. 4 m. 24 s.; 9, Parmentier, en 107 h. 18 m. 57 s.; 10, Martinetto, en 107 h. 45 s.

Vinos

"Colonia San José"

Fuere al. 94 dapdo. Teléfono, 718 J.

Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre Agua de Borines Verdadera reina de las de mesa

Un bilquete al nuevo presidente del Brasil

RIO JANEIRO 3.—El Club de la Bolsa de Santos y los jefes de más de 200 firmas nacionales y extranjeras de la misma ciudad y de Sao Paulo, han ofrecido un banquete al futuro Presidente de la República del Brasil, doctor Washington Luis. Han asistido las altas autoridades federales y municipales y el presidente del Estado de Sao Paulo, doctor Carlos Campos. En un elocuente discurso, el presidente electo del Brasil dió las gracias al comercio de Santos por el homenaje que le tributaba, recordando que precisamente gracias a la actividad de Santos, el Brasil había redobrado la importancia de su comercio interior y exterior, pues el total de las importaciones y exportaciones del gran pueblo paulista habían alcanzado en el pasado año la cifra de cinco millones de contos de reis. El futuro presidente encareció la necesidad de una estrecha colaboración entre las clases dirigentes y el Gobierno, para solucionar las cuestiones económicas, que cada día tiene mayor importancia y un desenvolvimiento inusitado en el Brasil. Abordando el complejo problema de la situación monetaria del país, hace un minucioso estudio, para terminar declarando la necesidad de poseer una buena y sana moneda, suprimiendo toda fluctuación y estabilizando el cambio. Expone también la situación económica de la nación, indicando algunas de las medidas que tomará para librar al Brasil de ciertos males que sufre. «En realidad—añadió—, las causas de esos males son absolutamente nuestras, y la inestabilidad de nuestra moneda es una cuestión exclusivamente interna.» Dice que las anteriores causas pueden ser eliminadas sin ninguna perturbación en nuestras relaciones comerciales con el extranjero. El futuro jefe del Estado demuestra que la obra de la restauración financiera no es una palabra vana y que ya están sentadas las bases de una restauración financiera, al mismo tiempo que el orden público está establecido y mantenido, los déficits disminuidos y los esfuerzos hechos para el equilibrio de los presupuestos no son artificios de contabilidad. «Nosotros—terminó diciendo—debemos hacer más todavía, llegando a convertir en oro el papel fiduciario en circulación. La cuestión de la moneda oro, como

SUCESOS

Hallazgo de un feto.

Varios individuos que se encontraban bañándose en el río Manzanares, vieron flotar sobre las aguas una caja de madera, y al cogerla vieron que contenía un niño recién nacido. Por si estaba vivo, fué llevado a la Casa de Socorro del Puente de Segovia, donde el médico de guardia determinó era un feto de cinco meses y estaba muerto. La Policía hace gestiones para encontrar al que arrojó la caja. Una denuncia. Recaredo Panadero, de treinta y cinco años, domiciliado en Amparo, 72, ha denunciado que en su domicilio, y del bolsillo de una americana que dejó colgada en un cuarto que tiene arrendado a unos obreros, le habían sustraído 725 pesetas en billetes. Ignora quiénes puedan ser los autores. Incendio. Se ha declarado un incendio en una panadería situada en la carretera de Aragón, número 11. Su duración ha sido de cerca de dos horas, y ha causado desperfectos de consideración. El servicio de incendios, que intervino momentos después de iniciarse el fuego, logró sofocarle. Los desesperados. En el kilómetro 2 de la línea de Astocha ha sido hallado el cadáver de un hombre, destrozado por el tren. Al suicida, que se llamaba Estanislao Alvarez, de cuarenta y un años, soltero, se le ha ocupado una carta, en la que manifiesta las causas que le han impulsado a quitarse la vida. Un incendio. En una cochera de la calle del Barquillo, número 21, se incendió ayer el motor de un automóvil, y, en pocos momentos, las llamas tomaron proporciones alarmantes. Al lugar del suceso acudió rápidamente el servicio de Incendios, que logró dominar las llamas. El automóvil quedó destruido. Detención de un ratero. Julián Caminero Castellanos, de veinte años, entró ayer en una frutería establecida en el paseo de San Vicente, y se apoderó de un bolsillo, propiedad de Agustina Sánchez García, y que contenía 110 pesetas. Ya se disponía el ratero a darse a la fuga, cuando fué detenido por un guardia civil, que lo trasladó a la Comisaría del distrito. Choque de automóvil y una bicicleta. Una bicicleta que montaba Gregorio Serrano Domínguez, de diez y siete años de edad, domiciliado en la calle de Santa Teresa, número 8, chocó ayer en la calle de Campoamor con el automóvil número 11.718, que conducía Felipe Pérez Luengo. A consecuencia del choque resultó ciclista con heridas en la cara y en las manos. Fué asistido en la Clínica de la calle de Tamallo.

Gacetillas teatrales

DESPEDIDA Y BENEFICIO DE LAS HERMANAS PINILLOS.

Las reinas de la originalidad de gran tono, las cancionistas y bailarinas extraordinarias, las de lujos asombrosos, se despiden en Romea hoy, con un programa extraordinario y lleno de estrenos. Vea usted este soberbio espectáculo. UN DEBUT DE UNA ESTRELLA SENSACIONAL.—Conchita Piquer, la sensacional, como la adjetivan los norteamericanos, la de belleza y lujo extraordinario, la de éxitos rotundos, el asombro de los grandes públicos, debuta en Romea el martes con un repertorio único y unas toilettes que harán época. Para este debut se despacha en contaduría. DESPEDIDA DE MERCEDES SEROS.—Hoy dice su adiós en Maravillas esta gran estrella de la canción, la de éxitos rotundos, poniendo en escena sus mejores creaciones y luciendo nuevas y ricas toilettes. Todas las noches, a las diez y tres cuartos, Maruja Lafuente, la original bailarina, Mercedes Serós, Luis Esteso y doce atracciones más. Precios populares. REPARACION DE LAS HERMANAS PINILLOS.—El martes se presentan en Maravillas estas reinas de la trivialidad, esculturales figuras del retablo, de las variedades, que cuentan sus éxitos por actuaciones. Desde el martes las hermanas Pinillos, Luis Esteso y doce atracciones más, a las diez y tres cuartos. Precios populares.

Espectáculos para hoy

REINA VICTORIA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Mimi Valdés. ALKAZAR.—A las siete, María Fernández. A las diez y tres cuartos, El señor cura y los ricos. MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Mercedes Serós (despedida), Nieves Campos (debut), Maruja Lafuente (despedida), Carmen Montaña, Esteso y demás atracciones. Precios populares. PAVON.—Empresa Carcellé.—A las siete y tres cuartos, La Gran Via. A las diez y tres cuartos, El bateo y La alegría de la huerta (reprise). EL CISNE.—A las siete, La alsaciana y El santo de la Isidra. A las diez y tres cuartos, La monería y La perfumista. ROMEA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y media, Vamos a Romea. La reina de Solterakia, Pirandello en casa, Esteso, hermanas Pinillos (beneficio y despedida). CIRCO PARISH.—A las diez y media, gran función de circo. A las doce, luchas; sensacional, esperadísimo, interesantísimo match para la clasificación de puestos finales del torneo de 1926; emocionante encuentro: Javier Ochoa, el león navarro, campeón de España, contra el temible campeón de Rusia, Leskino-witch, match hasta resultado definitivo. Mañana, martes, extraordinario debut de la mayor atracción del mundo. (Véanse los carteles especiales.) CINE IDEAL.—A las seis y a las diez y media, todo el programa estrenos, entre ellos, La casa del misterio (séptimo libro). CINEMA X.—A las cinco y media y a las diez, El rey sin reino. ROYALTY.—A las seis y a las diez y cuarto, grandioso programa de estrenos. La niña perdida, Carrera automovilística de las XII Horas, Rin-tin-tin (perrolobo). El mimado de la abuela (por Harold Lloyd). CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y media, jardín. Cambio completo de programa. CINEMA ARGUELLES.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, grandes estrenos. Revista Pathé, Divorciemonos (Mont-Blue y Marie Prevots), Tomasin por un millón y El regalo de Reyes (película española por José Montenegro). REAL CINEMA.—Salón y terraza.—A las seis, diez y cuarto y diez y media, Actualidades Gaumont, Merenguito y las corsarias, Contra soberbia... Bloqueado por las nieves. PRINCIPE ALFONSO.—A las seis y a las diez y media, Actualidades Gaumont, Merenguito y las corsarias, Contra soberbia... Bloqueado por las nieves. MONUMENTAL CINEMA.—A las seis y a las diez, Actualidades Gaumont, Casimiro, policía; Un sastrer ambicioso, El scherri bondadoso, Homicida. CINE MADRID.—Hoy, a las seis y media y a las diez y media, Noticiero Fox, Peor que una suegra, El vencedor del gran premio. Jueves, La reina de Saba. CINE PARDINAS.—A las seis y media y a las diez y cuarto, El relleno del Faraón (gran risa) y Los cuatro jinetes del Apocalipsis (emoción). BUEN RETIRO.—A las diez y media, La canción del olvido y Los ojos con que me miras. FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro y media.—Primero (a remonte), Ochotorena y Ugarte contra Echániz y Aramburu; segundo (a remonte), Lasa y Tacolo contra Adúriz y Errezábal.

Se transfiere en 100.000 pesetas

La «Gaceta» publica hoy este decreto. «Se concede una transferencia de crédito de 100.000 pesetas, dentro del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta de Obligaciones de los departamentos ministeriales «Ministerio de la Guerra», del capítulo 12, artículo único, «Generales, jefes y oficiales en situación de reserva, etcétera», al capítulo 10, artículo único, «Gastos diversos e imprevistos», concepto «Gastos reservados.»

LAS GALERADAS CORRESPONDIENTES A LOS ARTICULOS DE ESTE NUMERO HAN SIDO VISADAS POR LA CENSURA

HIJO DE Villasante y Compañía

OPÉRICOS

Teléfono 1020, 1022, 1024

HALLAZGO DE UN FETO

Varios individuos que se encontraban bañándose en el río Manzanares, vieron flotar sobre las aguas una caja de madera, y al cogerla vieron que contenía un niño recién nacido. Por si estaba vivo, fué llevado a la Casa de Socorro del Puente de Segovia, donde el médico de guardia determinó era un feto de cinco meses y estaba muerto. La Policía hace gestiones para encontrar al que arrojó la caja.

UNA DENUNCIA

Recaredo Panadero, de treinta y cinco años, domiciliado en Amparo, 72, ha denunciado que en su domicilio, y del bolsillo de una americana que dejó colgada en un cuarto que tiene arrendado a unos obreros, le habían sustraído 725 pesetas en billetes. Ignora quiénes puedan ser los autores.

INCENDIO

Se ha declarado un incendio en una panadería situada en la carretera de Aragón, número 11. Su duración ha sido de cerca de dos horas, y ha causado desperfectos de consideración. El servicio de incendios, que intervino momentos después de iniciarse el fuego, logró sofocarle.

LOS DESESPERADOS

En el kilómetro 2 de la línea de Astocha ha sido hallado el cadáver de un hombre, destrozado por el tren. Al suicida, que se llamaba Estanislao Alvarez, de cuarenta y un años, soltero, se le ha ocupado una carta, en la que manifiesta las causas que le han impulsado a quitarse la vida.

UN INCENDIO

En una cochera de la calle del Barquillo, número 21, se incendió ayer el motor de un automóvil, y, en pocos momentos, las llamas tomaron proporciones alarmantes. Al lugar del suceso acudió rápidamente el servicio de Incendios, que logró dominar las llamas. El automóvil quedó destruido.

DETENCION DE UN RATERO

Julián Caminero Castellanos, de veinte años, entró ayer en una frutería establecida en el paseo de San Vicente, y se apoderó de un bolsillo, propiedad de Agustina Sánchez García, y que contenía 110 pesetas. Ya se disponía el ratero a darse a la fuga, cuando fué detenido por un guardia civil, que lo trasladó a la Comisaría del distrito.

CHOQUE DE AUTOMOVIL Y UNA BICICLETA

Una bicicleta que montaba Gregorio Serrano Domínguez, de diez y siete años de edad, domiciliado en la calle de Santa Teresa, número 8, chocó ayer en la calle de Campoamor con el automóvil número 11.718, que conducía Felipe Pérez Luengo. A consecuencia del choque resultó ciclista con heridas en la cara y en las manos. Fué asistido en la Clínica de la calle de Tamallo.

Teléfono 718 J.

Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre Agua de Borines Verdadera reina de las de mesa

Un bilquete al nuevo presidente del Brasil

RIO JANEIRO 3.—El Club de la Bolsa de Santos y los jefes de más de 200 firmas nacionales y extranjeras de la misma ciudad y de Sao Paulo, han ofrecido un banquete al futuro Presidente de la República del Brasil, doctor Washington Luis. Han asistido las altas autoridades federales y municipales y el presidente del Estado de Sao Paulo, doctor Carlos Campos. En un elocuente discurso, el presidente electo del Brasil dió las gracias al comercio de Santos por el homenaje que le tributaba, recordando que precisamente gracias a la actividad de Santos, el Brasil había redobrado la importancia de su comercio interior y exterior, pues el total de las importaciones y exportaciones del gran pueblo paulista habían alcanzado en el pasado año la cifra de cinco millones de contos de reis. El futuro presidente encareció la necesidad de una estrecha colaboración entre las clases dirigentes y el Gobierno, para solucionar las cuestiones económicas, que cada día tiene mayor importancia y un desenvolvimiento inusitado en el Brasil. Abordando el complejo problema de la situación monetaria del país, hace un minucioso estudio, para terminar declarando la necesidad de poseer una buena y sana moneda, suprimiendo toda fluctuación y estabilizando el cambio. Expone también la situación económica de la nación, indicando algunas de las medidas que tomará para librar al Brasil de ciertos males que sufre. «En realidad—añadió—, las causas de esos males son absolutamente nuestras, y la inestabilidad de nuestra moneda es una cuestión exclusivamente interna.» Dice que las anteriores causas pueden ser eliminadas sin ninguna perturbación en nuestras relaciones comerciales con el extranjero. El futuro jefe del Estado demuestra que la obra de la restauración financiera no es una palabra vana y que ya están sentadas las bases de una restauración financiera, al mismo tiempo que el orden público está establecido y mantenido, los déficits disminuidos y los esfuerzos hechos para el equilibrio de los presupuestos no son artificios de contabilidad. «Nosotros—terminó diciendo—debemos hacer más todavía, llegando a convertir en oro el papel fiduciario en circulación. La cuestión de la moneda oro, como

Teléfono 718 J.

Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre Agua de Borines Verdadera reina de las de mesa

Un bilquete al nuevo presidente del Brasil

RIO JANEIRO 3.—El Club de la Bolsa de Santos y los jefes de más de 200 firmas nacionales y extranjeras de la misma ciudad y de Sao Paulo, han ofrecido un banquete al futuro Presidente de la República del Brasil, doctor Washington Luis. Han asistido las altas autoridades federales y municipales y el presidente del Estado de Sao Paulo, doctor Carlos Campos. En un elocuente discurso, el presidente electo del Brasil dió las gracias al comercio de Santos por el homenaje que le tributaba, recordando que precisamente gracias a la actividad de Santos, el Brasil había redobrado la importancia de su comercio interior y exterior, pues el total de las importaciones y exportaciones del gran pueblo paulista habían alcanzado en el pasado año la cifra de cinco millones de contos de reis. El futuro presidente encareció la necesidad de una estrecha colaboración entre las clases dirigentes y el Gobierno, para solucionar las cuestiones económicas, que cada día tiene mayor importancia y un desenvolvimiento inusitado en el Brasil. Abordando el complejo problema de la situación monetaria del país, hace un minucioso estudio, para terminar declarando la necesidad de poseer una buena y sana moneda, suprimiendo toda fluctuación y estabilizando el cambio. Expone también la situación económica de la nación, indicando algunas de las medidas que tomará para librar al Brasil de ciertos males que sufre. «En realidad—añadió—, las causas de esos males son absolutamente nuestras, y la inestabilidad de nuestra moneda es una cuestión exclusivamente interna.» Dice que las anteriores causas pueden ser eliminadas sin ninguna perturbación en nuestras relaciones comerciales con el extranjero. El futuro jefe del Estado demuestra que la obra de la restauración financiera no es una palabra vana y que ya están sentadas las bases de una restauración financiera, al mismo tiempo que el orden público está establecido y mantenido, los déficits disminuidos y los esfuerzos hechos para el equilibrio de los presupuestos no son artificios de contabilidad. «Nosotros—terminó diciendo—debemos hacer más todavía, llegando a convertir en oro el papel fiduciario en circulación. La cuestión de la moneda oro, como

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)

Cura el artrismo, [gota, reuma

Sr. D. Juan Garcia Revenga.
Madrid

Muy señor mio: Vengo usando 'hace' próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente no me proporcionan alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado. Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Valencia-Caja de Recluta.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que debían su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

Camas doradas

[Fabricación propia]

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf. 42-95 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. -- MADRID

Prestamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. -- Prestamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. -- Descuentos y préstamos sobre valores. -- Emisión de cédulas hipotecarias. -- Letras sobre España y Extranjero. -- Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. -- Depósitos de efectos y alhajas

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

-- Lámparas filamento metálico de todas marcas --
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
-- PANTALLAS de Seda. Gran surtido --

Casa R. ROMERO. -- Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.

¿Es usted bilioso?

¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias.

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. -- MADRID

TELEFONO 43-43 M.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER!!!

POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!



POMPAS FUNEBRES

ARENAL: 4. MADRID

EFONO 44 M

"Señoras"

La prodigiosa

Tintura Ossynis

Se curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. -- Sus efectos son admirables --

ZAMBRANA. -- Puerta de Moros, 5
Farmacia
MADRID

LEA USTED LA OPINION

Diario independiente de la tarde

Precios de suscripción:

Madrid y provincias, DOS pesetas al mes. -- Extranjero, NUEVE pesetas al trimestre.

Redacción y Administración: MAGDALENA, 21.